

Términos y Condiciones de la Dinámica “Entre familia - Navidad” de Luisiana

PRIMERO: OBJETO. El objeto de este documento de términos y condiciones es establecer las regulaciones de la dinámica “Entre familia - Navidad” que se realizará en el perfil Facebook de la marca, donde estaremos sorteando 12 (doce) kits de: Recetario y delantal Luisiana.

Este sorteo se realizará entre todas las personas que participen de la dinámica en la página de Facebook de Luisiana del **15 al 31 de Diciembre del 2020**.

Promoción válida únicamente para Costa Rica.

SEGUNDO: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Aquellas personas mayores de edad que sigan los pasos de la dinámica en Facebook quedarán participando.

La dinámica consiste en lo siguiente: Todas las personas que compartan los episodios de “Entre Familia” Luisiana de manera pública en sus perfiles etiquetando a sus amigos quedarán participando.

TERCERO: PREMIO. Entre todos los que participen se sortearán 12 (doce) Kits Luisiana que incluye un recetario y delantal de la marca. Los 12 ganadores serán seleccionados de forma aleatoria por medio de un sistema interno utilizado por los organizadores.

CUARTO: SORTEO Y ANUNCIO DE LOS GANADORES. El sorteo se realizará el **5 de Enero del 2021** y se anunciarán los ganadores en el perfil de Facebook de Luisiana. Quienes hayan salido favorecidos tendrán que enviar sus datos de contacto por mensaje privado para coordinar el disfrute del premio.

Los ganadores tendrán tiempo de comunicarse para hacer efectivo su premio hasta el día **Lunes 11 de enero del 2021 antes de las 12 md.** Además, deberán tener, al momento de la entrega, un documento de identificación válido y reconocido por el ordenamiento jurídico del país en el que sean seleccionadas ganadoras.

Los premios son intransferibles, indivisibles y no negociables. De ninguna manera podrán ser entregados en dinero en efectivo u otro medio de compensación equivalente. Los ganadores y sus acompañantes deberán ser mayores de edad.

QUINTO: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR. Luisiana es responsable únicamente por la entrega del premio indicado en este documento. Los ganadores serán responsables del uso y disfrute que se les dé a los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad de Luisiana por gastos adicionales incurridos por participar en la promoción, para hacer efectivo el premio o disfrutarlo.

SEXTO: CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO: Por el solo hecho de participar en la promoción y eventualmente reclamar el beneficio ofrecido por ella se entiende que los ganadores conocen y aceptan el presente reglamento. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, el patrocinador no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de entregar el premio.

SEPTIMO: PROPIEDAD INTELECTUAL: Los participantes en este sorteo, así como los involucrados directamente en la misma respetarán todos los emblemas, logos, slogans y demás distintivos marcarios o de propiedad intelectual que son propiedad de Luisiana y reconocen que el hecho de participar en la promoción no les concede derecho alguno sobre ellos.

OCTAVO: DERECHOS DE IMAGEN: Los ganadores de este sorteo entienden que al participar otorgan derecho a Luisiana para utilizar imágenes y videos obtenidos de ellos para contenido mediático de la marca durante el concurso, al recibir el premio o disfrutar del mismo.

NOVENO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: Luisiana se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes. Dicha modificación empezará a regir en el mismo momento de la publicación en este sitio.